

# INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Al Haber sido designado comisarios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., debo indicar que lo acepte con mucho agrado. Y hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relacionado con la buena marcha de la empresa, correspondiente del primero de enero al 31 de diciembre del 2017.

## 1.- ASPECTOS SOCIETARIOS.

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas por Juntas Generales de Accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables que reposan en la Institución.

## 2.- CONTROL INTERNO

- He revisado los documentos de ingresos y gastos administrativos están con sus respectivos respaldos, mientras que las facturas de puntos de emisión queda por justificar 49.964.41, de los siguientes accionistas: Modesto Morocho, Byron Quihuiri, Loza Segundo, Zuñiga Luis, Quera Juan Carlos, Fredy Llongo, Shilquigua Patricio, Antonio Quito, Toro Iván y Rubén Morocho.
- Los accionistas nuevos tiene que pintar sus unidades con el logotipo de la compañía.

## 3.- POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

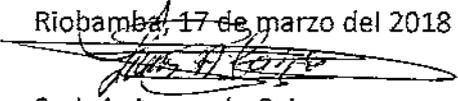
He revisado toda la documentación que considere necesaria, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

Utilidad líquida del ejercicio 1.298.22

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio.

Riobamba, 17 de marzo del 2018

  
Sr. Luis Armando Caisa  
COMISARIO PRINCIPAL